



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento
ASG12I01BE

Código de Expediente
ASG/2018/241

Fecha y Hora
19/10/2018 13:05

Página 1 de 5

Código de Verificación Electrónica (COVE)



22072T3P3K092Y4A1B4Z

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO CELEBRADA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2018

En el municipio de Colunga, siendo las diez horas del día diecinueve de octubre de 2018, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Rogelio Pando Valle, se reúnen en el salón de Plenos de la casa consistorial los concejales, D.^a Patricia Vega Valle, D. Jesús Menéndez Busta, D.^a Sandra Cuesta Fanjul, D. Ángel Felgueres Fernández y D.^a Blanca Ester Gayo Rodríguez, del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español; D. Máximo Villar González, D.^a Ana Granda Caravia y D.^a Ana Pis García, del grupo municipal del Partido Popular, y ello con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente convocada previamente al efecto. Asiste el Secretario municipal, D. Jonatán Frade Manso, que da fe del acto, y el responsable de la Intervención municipal, D. Francisco Méndez Martínez.

Abierta la sesión por el Presidente, se procede al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día y que resultan ser los siguientes:

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2018

Como quiera que no se produce intervención alguna tras la propuesta del Sr. Alcalde de aprobar el acta de la sesión plenaria celebrada en el mes de septiembre en los términos del borrador elaborado por el responsable de la Secretaría municipal, se procede a la votación, adoptándose por unanimidad el siguiente:

Único.- Aprobar el acta de la sesión plenaria celebrada el cinco de septiembre de 2018, y ello en los términos del borrador elaborado por el responsable de la Secretaría municipal.

2.- TOMA POSESION CARGO DE CONCEJAL DE D. CAYETANO PÉREZ-CUBILLAS RUIZ

Por el Sr. Alcalde se procede a llamar entre el público a D. Cayetano Pérez- Cubillas Ruiz, y una vez comprado que se haya acreditado por la Junta Electoral Central, se da lectura del modelo de juramento del cargo de concejal en los siguientes términos: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Como quiera que jura el cargo, y en sustitución, por dimisión, del concejal adscrito al grupo municipal de Foro por Asturias Ciudadanos, D. Miguel Hornillos Fernández, adquiere tal condición D. Cayetano Pérez-Cubillas Ruiz, que se incorpora a partir de ese momento a la sesión plenaria, dándole la bienvenida el Sr. Alcalde en nombre de todos los integrantes del órgano colegiado.



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento
ASG12I01BE

Código de Expediente
ASG/2018/241

Fecha y Hora
19/10/2018 13:05

Página 2 de 5

Código de Verificación Electrónica (COVE)



22072T3P3K092Y4A1B4Z

3.- DACION CUENTA RESOLUCION DE ALCALDIA 811/2018

Por así interesarlo el Sr. Alcalde, procede el responsable de la Secretaría municipal a dar lectura de la parte dispositiva de la Resolución 811/2018 con el siguiente tenor literal:

Primero.- Cesar en su condición de primer Teniente de Alcalde a D.ª Patricia Vega Valle, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Revocar la totalidad de las facultades delegadas en materia de urbanismo y Servicios Sociales a favor de la mencionada concejal, de modo que su ejercicio pase a ser desempeñado personalmente por el titular de la Alcaldía.

Tercero.- Disponer la pérdida de la condición de la Sra. Vega Valle de miembro de la Junta de Gobierno Local.

Cuarto.- Declarar el fin del régimen de dedicación exclusiva atribuido a la Sra. Vega Valle en virtud de las competencias delegadas, de modo que, a fecha de la presente resolución, sea dada de baja en el régimen de la Seguridad Social que corresponda con cargo al ayuntamiento y, en consecuencia, se liquiden a su favor los salarios, vacaciones no disfrutadas y parte proporcional de las pagas extraordinarias que se hubieren devengado al día de la fecha.

Quinto.- Nombrar como primera Teniente de Alcalde a D.ª Alejandra Cuesta Fanjul y como segunda Teniente de Alcalde a D.ª Blanca Esther Gayo Rodríguez, manteniendo las atribuciones que ostentaban por delegación de la Alcaldía. Determinar que corresponde a las nombradas, con el orden de prelación establecido, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad que imposibilite el ejercicio de sus atribuciones. La asunción del nombramiento no supondrá modificación del régimen de dedicación ni retributivo que les viniera siendo de aplicación, y ello al no asumir nuevas ni mayores responsabilidades de gestión.

Sexto.- Declarar que la Junta de Gobierno Local quedará conformada por el propio Alcalde y por las concejales D.ª Alejandra Cuesta Fanjul y D.ª Blanca Ester Gayo Rodríguez, primera y segunda Tenientes de Alcalde respectivamente.

Séptimo.- Notificar el presente acto expresamente a los concejales relacionados, entendiendo la aceptación del nombramiento como Tenientes de Alcalde salvo que en el plazo de cinco días manifestaran de manera expresa su oposición o rechazo

Octavo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el Tablón de Anuncios del ayuntamiento a efecto de su general conocimiento. Lo expuesto ha de entenderse sin perjuicio de que la presente resolución surta efectos a partir del día de su fecha

Noveno.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno, en la primera sesión que celebre.

Se expone que ya ha sido remitido al BOPA el preceptivo anuncio. Del mismo modo, se informa a los presentes que la Sra. Cuesta Fanjul ha manifestado expresamente aceptar el cargo de primera Teniente de Alcalde.

Dada cuenta al Pleno de la mencionada Resolución y de la aceptación por D.ª Alejandra Cuesta Fanjul del cargo de primera Teniente de Alcalde para el que fue nombrada, se procede al estudio del siguiente asunto entre los incluidos en el orden del día.

4.- TOMA RAZON RENUNCIA ALCALDE

Por el responsable de la Secretaría municipal, previa autorización del uso de la palabra por la Presidencia, se da lectura al escrito presentado mediante el Registro municipal por D. Rogelio Pando



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento
ASG12I01BE

Código de Expediente
ASG/2018/241

Fecha y Hora
19/10/2018 13:05

Página 3 de 5

Código de Verificación Electrónica (COVE)



22072T3P3K092Y4A1B4Z

Valle y que, parcialmente, se transcribe a continuación:

“Que tras las elecciones municipales celebradas en el mes de mayo de 2015, resultó elegido como Alcalde-Presidente del ayuntamiento de Colunga, y ello por mayoría absoluta alcanzada en la sesión plenaria celebrada el 13 de junio

Que tras más de 15 años ininterrumpidos en el ejercicio de las funciones propias del cargo, motivos personales le impulsan a interesar el cese temporal en la primera línea del servicio público

Que la toma de tal decisión ha sido convenientemente meditada, habiendo previsto lo oportuno para que la actividad municipal en la prestación de servicios a los ciudadanos que le es propia, no se vea alterada, garantizando su continuidad.

Es por lo expuesto que RENUNCIO al cargo de Alcalde-Presidente, manteniendo las atribuciones ordinarias propias de la presidencia en tanto tome razón de la misma el ayuntamiento en Pleno”

Se indica, igualmente, que de la mencionada renuncia debe tomar razón el Pleno para que sea plenamente efectiva, toda vez que hasta ese momento se entendería una declaración de voluntad revocable. De igual modo, se informa que la puesta en conocimiento del Pleno de la renuncia del cargo de Alcalde ha de entenderse como un acto debido, por lo que no cabe votación de acuerdo alguno en sentido contrario a la mera toma de razón.

El Sr. Pando hace uso de la palabra para manifestar que finaliza con este acto una etapa profesional de quince años, habiendo llegado el momento de dar paso a gente nueva que siga trabajando por el concejo. En tal sentido, agradece al equipo de gobierno el trabajo desarrollado en favor de los vecinos y lo hace extensible a la totalidad de los concejales, tanto de esta como de las legislaturas anteriores y de su grupo como de la oposición. Anuncia el Sr. Pando que a pesar de hacerse a un lado para descansar unos meses, disfrutar de la jubilación y dedicarse un poco más al cuidado de la salud, tiene intención de seguir trabajando por el concejo. Afirma el Sr. Pando que los compañeros del equipo de gobierno están sobradamente preparados para continuar con la gestión municipal, cerrando su intervención para agradecer a la totalidad de los trabajadores municipales la colaboración prestada para sacar adelante el trabajo diario, ya que sin su apoyo no habría sido posible.

Interviene la Sra. Cuesta, portavoz del grupo municipal del partido Socialista Obrero Español, para dar lectura del siguiente texto:

Alcalde, compañero pero esencialmente y sobre todo, amigo:

Solo puedo darte las gracias ya no por tu generosidad y paciencia con todos nosotros si no y especialmente, como ciudadana de una aldea del Concejo de Colunga a la que la que mi familia volvió hace



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento
ASG12I01BE

Código de Expediente
ASG/2018/241

Fecha y Hora
19/10/2018 13:05

Página 4 de 5

Código de Verificación Electrónica (COVE)



22072T3P3K092Y4A1B4Z

ahora unos 20 años. Gracias por aquella acogida, como decía, generosa y además abierta, que junto a la que me brindaron compañeros y vecinos, me hizo afianzar el convencimiento de que Colunga, era mi lugar en el mundo.

Recordarás que llegaba del Ayuntamiento de Langreo y que hablamos de tu proyecto para este Concejo que, por aquel entonces tenía un presupuesto de poco más de 3 M de Euros, en un núcleo rural disperso, con una deficiencia en infraestructuras y comunicaciones que prácticamente lo ponía a la cola del oriente asturiano, falta de servicios fundamentales en la mayor parte de la población y deficientes en la otra, y, por si esto fuera poco, con una deuda en las arcas municipales que oscilaban los 3 millones de euros.

Ese fue tu punto de partida hace 15 años más o menos. Recuerdo especialmente la ilusión y la fuerza de tus palabras que transmitían que estabas convencido que con esfuerzo, con trabajo y con el apoyo de todos los compañeros del partido socialista y de los ciudadanos y ciudadanas que también creían en el futuro de este territorio, otro Concejo sería posible. Y no sólo me convenciste a mí, si no que hoy, 15 años después, decides renunciar a tu cargo de alcalde electo con mayoría absoluta lo que deja entrever que la gente de Colunga te ha seguido apoyando hasta el final. Hasta que tú has considerado que es tiempo de tomarte un descanso, dejándonos paso a quienes hemos trabajado a tu lado esta última legislatura.

Y en ese periodo de tiempo reorganizaste los servicios municipales, reestructuraste el propio ayuntamiento, diste luz y color a nuestro concejo, lo dotaste de servicios, de infraestructuras, peleaste por engancharlo a las vías de comunicación autonómicas, al desarrollo de las telecomunicaciones incluso en el medio rural, nos diste agua, conseguiste el Muja, Limpiaste nuestras calles y nuestros vertederos piratas, acondicionaste las principales playas del concejo para que su uso y disfrute fueran más accesibles a todos y a todas... y Vinieron los recursos turísticos, las sendas que hacían el territorio más humano, la rehabilitación de nuestro patrimonio y su puesta en alza, vinieron las escobas de plata, de oro y de platino, el polideportivo municipal, el centro diurno de mayores, los centros sociales en los pueblos, los espacios de participación, los centros culturales, la nueva residencia (por la que sé que luchaste con uñas y dientes) el apoyo a las empresas que se instalaban en el concejo para crear puestos de trabajo directos e indirectos, conseguiste incluso que una serie de televisión de retransmisión internacional rodara aquí durante tres años, y promocionara la maravillosa tierra que nos acoge siempre sin perder de vista al paisanaje. A los vecinos y vecinas que te eligieron para ser su alcalde. Que no caiga en saco roto nunca, compañero. Tus vecinos te eligieron porque te consideraron el mejor y yo añadiría, que probablemente hayas sido el mejor alcalde de la democracia hasta ahora. Tu trabajo ilimitado, tu esfuerzo, tu renuncia personal incluso a tu vida privada las infinitas horas de estudio, de reuniones, de negociaciones... han tenido su recompensa y debes sentirte tan orgulloso de tu obra como nos sentimos lo que en algún momento de estos 15 años (y estoy absolutamente segura de que hablo en nombre de todos ellos y ellas y también del personal municipal que te ha acompañado a lo largo de este tiempo y que han sabido reconocer el maravilloso servicio que has prestado a este ayuntamiento) hemos trabajado a tu lado.

Ese es tu mejor legado. No sólo todas esas inversiones que están ahí para verlas y disfrutarlas, si no la lección de que todos los que rodeamos esta mesa, somos cargos públicos electos que hemos querido comprometernos con este ayuntamiento y nuestros vecinos y vecinas, para intentar seguir creciendo y mejorando este concejo de Colunga. Aún ayer hablábamos de las cosas pendientes. Porque siempre hay cosas pendientes. Porque siempre quedan cosas por hacer. Siempre trabajando. Siempre. A cualquier hora. Siempre disponible.

Sólo me queda decir, que todos sabemos que vivimos tiempos convulsos para quienes vemos la política como un medio para aportar nuestro granito de arena en mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y quiero



AYTO DE COLUNGA

Código de Documento ASG12I01BE	Código de Expediente ASG/2018/241	Fecha y Hora 19/10/2018 13:05	Página 5 de 5
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 22072T3P3K092Y4A1B4Z		

reconocer públicamente tu valentía y tu firmeza para decir siempre lo que piensas y la prudencia, muchas veces poco comprendida entre quienes te hemos acompañado. Pero gracias también por esas lecciones.

Gracias Alcalde Rogelio Pando por tantas cosas en nombre de este grupo municipal y en nombre de quienes te votamos. Has puesto el listón muy alto, pero te garantizo que los que te acompañamos hasta ahora, peharemos por continuar con ese legado y en este sentido, espero que estés satisfecho de haber conseguido dejar un equipo de personas dispuestas a seguir cambiando Colunga. Ten por seguro, compañero que asumimos este reto con toda la fuerza y la pasión con la te hemos visto trabajar a ti.

Agradece el Sr. Pando las palabras de la Sra. Cuesta, reiterando su reconocimiento a todos aquellos con los que ha trabajado a lo largo de sus más de quince años como Alcalde.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se procede a levantar la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos del día reseñado, de lo que yo, Secretario, doy fe.

1º TENIENTE DE ALCALDE

EL SECRETARIO